

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico es, estrictamente, con absoluta independencia de todo partido político. La misión es de palpar el interés, defender el derecho, la moralidad y la justicia. Que en sus artículos, en las elecciones, leen administrativas arduas y simplificadoras, ejemplos responsables y promotores de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos, presupuestos, presupuestos proporcionalidad al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todos los arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico desea con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a que se establezca, progreso y desarrollo de los pueblos: no escatena medio ni modo, a fin de servir cumplida y rápidamente a sus lectores; así como no manea en su política a la defensa de los intereses de Granada y su provincia: y se le interesa en las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los errores que publican en la firma o inicia de sus autores. No se da cuenta de los artículos de artículos y comunicaciones que no se ven, aunque se sepa de su publicación.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6. EJEMPLARES SUeltos del día 10 cént. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 40 cént. después de las Misceláneas. 1.ª pla. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

El "Defensor en Madrid."

La vida Madrileña.

30 de diciembre de 1886.

Los que habitamos en Madrid celebramos el año con una impresión dolorosa: el incendio que estalló ayer en una casa de la calle del Cardenal Cisneros en el populoso barrio de Chamberí.

Los detalles horribilizan! A la hora de costumbre se entregaron al sueño los vecinos de la casa.—En el piso bajo había una tienda de comestibles donde solía habitar el dueño y un dependiente.

También estos se acostaron tranquilos á pesar de saber que en la cueva tenían una gran cantidad de petróleo.

Al rayar el día se oyeron unas cuantas detonaciones.

—¡Revolución tenemos! pensamos algunos despertándose sobresaltados y recordando que los periódicos venían anunciando próximos trastornos.

No era revolución, era el anuncio de un siniestro espantoso.

La tienda ardía, el petróleo se había inflamado y los vecinos de la casa dormían sobre una voraz hoguera.

Una pareja de la guardia civil se percibió del fuego y para advertir el peligro hizo los disparos.

En un instante envolvieron las llamas el edificio llegando hasta el piso tercero.—La escalera ardía.—Los infelices habitantes de la casa se hallaban en un círculo de fuego que se estrechaba por momentos y amenazaba devorarlos.

El dueño de la tienda se puso en salvo: su dependiente se encerró en el escusado y de allí le sacaron. Algunos inquilinos se arrojaron á la calle á través de las llamas. Preferían estrellarse á esperar los tormentos de la axficia ó de morir quemados. Dos señoras y un joven de trece años hijo de una de ellas, al enterarse de lo que pasaba corrieron á la puerta de la calle, la abrieron, el humo que llenaba la caja de la escalera los envolvió y cayeron asfixiados. El padre del joven se arrojó á la calle desde el piso segundo y quedó mal herido. Otros muchos sufrieron quemaduras, contusiones... aquello era una desolación.

Un guardia civil y un bombero lograron amarrar una gruesa cuerda á un balcón del piso tercero y varias personas se salvaron por este medio.

Los hombres hacían prodigios de valor y de abnegación! Lo que faltaba eran los aparatos de salvamento. Mentira parece... en Madrid donde tantos millones se consumen, una cuerda, una misera cuerda era la esperanza de los que se veían perseguidos por las llamas.

Del siniestro de ayer, quedarán eternos y dolorosos recuerdos.

Pero no he de dejar á los lectores bajo esta penosa impresión. Busquemos horizontes menos tristes; y para hallarlos hay que fijar los ojos en los agraciados por la última lotería.

Los mallorquines han sido afortunados y generosos, puesto que enviaron á Asturias parte del premio gordo. La provincia de Pontevedra y la de Burgos han sido también favorecidas y el dinero de todos nosotros, después de separada la parte que siempre corresponde al gobierno, se ha repartido bien.

Un forastero ambulante se ha encontrado dueño de cinco mil duros. Quince mil han sido caritativamente destinados por el alcalde de Oviedo á un manicomio. Este dinero vendrá indirectamente á favorecer á algunos jugadores de lotería.

Por regla general la distribución que ha hecho la suerte de los premios ha satisfecho á los que no han sacado ni el mísero reintegro.

En efecto parece que los que pierden se consuelan, cuando el dinero se reparte. Lo que no se puede tolerar con paciencia es que un hombre se levante pobre y se acueste diez veces millonario.

El único premio de alguna importancia que ha caído en Madrid ha dado lugar á un episodio curioso. Un carbonero tenía que pagar género á fines del actual, y tenía cinco duros preparados para esta atención.

Pasando por delante de una Administración de Loterías oyó el famoso:

—Pasado mañana es el último día de billetes; hay décimos á 50 pesetas.

—Lo que debía yo hacer es jugar un entero. Si saco premio pago lo que debo y me quedo con algo. Si no... perdido por mil, perdido por mil y quinientas.

Y tomando esta reflexión por una corazonada, fué

á su casa, cogió los dos mil reales y se regaló un billete entero.

Entre tanto su esposa, que contaba con diez duros ahorrados, compró un décimo.

— Hé hecho mal pensó... mi marido ignora que yo tenía esos doscientos reales... si me toca la lotería se vá á enterar y una paliza no hay quien me la quite... si no me toca pierdo el dinero y no le puedo sacar de algún apurillo que tenga.

Acabada su obra comenzó á dar parte en el décimo á todas sus conocidas encargándoles el mayor sigilo, para no dar un disgusto á su hombre.

Resumen que se quedó con una participación de diez reales y recuperó ciento noventa.

Así las cosas, se verifica el sorteo, el carbonero vé la lista, y llega á su casa desesperado. No le había caído nada, ni el reintegro.

Su mujer con dolida le dice:

—Hombre, no te incomodes; pero yo he jugado diez reales. Aquí tienes el número... mira á ver si me ha tocado algo....

Poco después volvió el carbonero ébrio de alegría.

—Nos hemos salvado le dijo... te tocan 625 pesetas. Yo había gastado las 500 que tenía para pagar lo que debo. Aun nos quedan 125 para divertirnos.

—Y cuánto habria tocado al décimo preguntó la mujer.

—Doce mil quinientas, contes tó el marido... cincuenta mil realzos.

Cuando se quedó sola se arrancó los cabellos de rabia.

Bremen, siempre ingenuo, se ha gozado con un artículo que hoy publica en *El Liberal* la Dirección general de Loterías. Yo le haría Ministro de Hacienda en la seguridad de que sacaría á flote la nave del Estado.

Lean ustedes el artículo; pero no necesito hacer esta recomendación. Se trata de Lotería y estoy seguro de que toda la prensa le copiará y que á la justa fama que ha alcanzado como escritor, uirá en adelante de la gran calculista.

Qué modo de simplificar las operaciones que representa un sorteo. ¡Que gran economía en los gastos que origina! Qué facilidad, qué sencillez. El gobierno debería poner inmediatamente en práctica el proyecto.

Además de esto desearía yo que le quiero muy de veras, que al plantearse su sistema le cayera el premio gordo la primera vez.

Bajo esta agradable impresión deseo dejar á los lectores, al hacer una vez más sinceros votos por su felicidad en el año que empieza.

El año de 1887 promete ser año de gancho. Por de pronto ya se nos presenta deteriorado, es decir con un síte.

Confitemos en que á este roto, no le faltará un desconocido.

JULIO NOMBELA.

Miscelanea.

Incidente A consecuencia de las censuras, que un periódico de esta localidad, más ó menos fundadamente, pues esto es cosa que no nos corresponde definir, ha dirigido á la Empresa del teatro Principal, esta, en el cartel de anuncio de la función de ayer, publica una nota consignando, con referencia á dicho periódico, hechos cuya exactitud tampoco nos incumbe analizar.

Contiene, sin embargo, la nota una afirmación que, por nuestro carácter de periodistas, aunque á nosotros no se dirige, nos importaba rectificar, pues dice que se le han retirado, al periódico á que nos referimos las localidades que *gratis* antes se le daban.

Con este motivo, el director de *EL DEFENSOR* dirigió ayer al representante de la Empresa la siguiente carta:

«Señor representante de la Empresa del teatro Principal.

Muy señor mío! Hoy he leído una nota que, refiriéndose á los actos de un periódico de la localidad, que no es *El Defensor*, en sus relaciones con la Empresa por V. representada se publica al pie del cartelillo-anuncio de la función.

No me corresponde apreciar los hechos que en la nota se consignan, ni discutir su exactitud; pero contiene aquella una afirmación que, porque en vuelve un concepto equivocado que afecta á los intereses comunes del periodismo, me atrevo á aclarar.

Se dice que las localidades se daban *gratis* al referido periódico; y yo, en nombre del que dirijo, debo manifestar á V. que las localidades que esa y todas las Empresas nos facilitan no las aceptamos

gratis, sino en cambio ó compensación de los anuncios que del teatro publicamos.

Y como de la nota resulta, á mi entender, algo que no se comprende con este criterio, ruego á usted lo explique para mi conocimiento y, en su vista, adaptar la resolución que juzgue oportuna, pues me importa mucho esclarecer un concepto que tan hondamente puede relacionarse con el prestigio y la libertad de crítica del periódico que represento.

De V. atento s. s. q. b. s. m.

LUIS SECO DE LUCENA.

La contestación del representante de la Empresa es como sigue:

Sr. Director de *EL DEFENSOR DE GRANADA*.

Muy señor mío: en contestación á su atenta de hoy, cumplo á mi deber manifestarle que entiendo la cuestión de que se ocupa tal cual ella es y conoce todo el mundo. Por lo tanto puede V. estar tranquilo en la confianza de que las localidades que se le remiten se las enviamos en compensación de los anuncios de las funciones de este teatro que su periódico inserta diariamente.

De V. felicísimo s. s. q. b. s. m.—El representante de la Empresa, José Guisasa, Granada 1.º de Enero 1887.

En vista de las manifestaciones que preceden, nada tenemos que añadir sobre el asunto, puesto que el criterio de la Empresa, al facilitar á los periódicos las localidades que pone á su disposición, es el criterio con que nosotros, según inveterada costumbre, las venimos aceptando.

La serenata de anoche. La serenata con que fueron anoche obsequiados, por sus amigos, los diputados á Cortes por la circunscripción D. Fernando Perez del Pulgar y don Francisco J. Gozalvez, el té con que los Condes de las Infantas correspondieron á esta demostración de simpatía, estuvieron brillantísimos.

El trozo de calle en que se halla el palacio de los Condes fué iluminado con bombas de gas, y desde las nueve de la noche invadido por multitud de curiosos que acudieron á solazarse con las piezas de música que magistralmente ejecutaron, durante la velada, las bandas de Antillas y cazadores de Cuba dirigidas por sus respectivos músicos mayores D. José Taulé y don Ignacio Casals. Ejecutó la primera el siguiente programa:

- 1.º Saludo á Granada, paso doble (Taulé)
 - 2.º Escena y marcha de *Aida* (Verdi.)
 - 3.º Duo de tiple y tenor y final de la ópera *Hugonotes* (Meyerbeer.)
 - 4.º Fantasia de *Favorita*, (Donizetti.)
 - 5.º Marcha de *El profeta*. (Meyerbeer.)
 - 6.º *Amor y vida*, polka (Cándido Orense.)
- La segunda ejecutó las siguientes piezas:
- 1.º Paso doble.
 - 2.º Sinfonía de *Nabuco dinosaur*. (Verdi.)
 - 3.º Miserere de *El Trovador*. (Verdi.)
 - 4.º Final de *Hernani*. (Verdi.)
 - 5.º *La Natavia*, walses.
 - 6.º *Caridad*, masurca. (Casals.)
 - 7.º Paso doble.

A las once de la noche, los suntuosos salones del palacio ofrecían un aspecto deslumbrador. Maria Matilde, la bella y discreta condesa de las Infantas, hacia los honores de la casa, con la amabilidad y la esquisita finura que la distinguen. En el saloncito de fumar, departían con los convidados, los señores Perez del Pulgar y Gozalvez, en cuyo obsequio la agradable reunión se celebraba.

Lo más distinguido de la Sociedad granadina estaba dignamente representado en aquellos salones por el Capitán general su señora y sobrinas, el Gobernador civil nuestro ilustrado paisano D. Eugenio Sellés, D. Indalecio Cozar y señora, el coronel de Santiago señor Martell y sus hijas, el marqués de Séijas y señora, el conde de Miravalle cónsul de los Estados Unidos de México, sus hermanas y su señora madre, la marquesa de Diezma y sus hijas, el teniente coronel Sr. Tournell y señora, el Sr. Moscoso y su esposa, el señor Villa Real presidente de la Comisión provincial y su señora, el Sr. Villa-Real Cervetto, el Sr. Rosales Pavía y señora, el Sr. Sanchez Mendo y señora, doña Jacoba Mendo viuda de Sanchez Yago, Mercedes Pulgar de Dávila y su hija, D. Enrique Moreno y señora, don Gumersindo Sanchez Gallardo y su hija, el alcalde D. Mariano de Zayas y su esposa, el marqués de Dilar, Concepción Fernandez de Córdoba y su hija, D. Enrique Barbasá y sus hijas, D. Nicolás Tripaldi, su señora é hijas, el inspirado escritor granadino D. Antonio Afan de Ribera, el presidente de la Diputación provincial Sr. Fernandez Espada, el director del Instituto D. Pedro Arcasmena el secretario de la Diputación, el director del

Hospicio Sr. Lopez Zavala, D. Eduardo Alvarez de Toledo, D. Francisco Cordon y su esposa, D. Fernando Toledo, su señora é hijas, don José Chacon, su señora é hijas, don Rodrigo de Vivar y su esposa, D. Manuel Sancho, D. Ramon y D. Enrique Cañadas, la señora de Sales Ascarza, Paulina Bravo, don Ramon Bravo, D. Miguel Caliz, D. Francisco Castro Almendros, D. Manuel, D. Vicente y D. José Tello, D. Antonio Cordon, D. Valeriano Leon, D. Antonio Fernandez Alvarez de Zendera, D. Luis Zárate y su esposa, don Ramon Montilla, el ingeniero jefe de la provincia y ex-subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros D. Luis Rute, don Jorge Pugnairo, D. Francisco de P. Valladar, el primer teniente de alcalde D. Eduardo Gomez, D. José Perea, el diputado provincial D. Vicente Leon, D. Francisco Granizo, D. José Delgado Merinero, D. Gonzalo Calera, D. Cándido Peña, los concejales señores Cañas y Cantos, D. Fernando Medina y su esposa, D. Rafael Fantoni y su hermana, don José Cotta Serna, D. José Perol y su esposa, D. Angel M. Zafra, su señora é hija, don Enrique Jimenez Gabarre y su hermana Acacia, D. Antonio Ramirez, D. Joaquin Dávila y señora, Mariana Villa Real, Dolores Careaga, D. Luis Andrada y señora, don Joaquin Durán, D. Fernando Cozar y señora, los Sres. Zayas (D. Francisco), García Lara, Angulo, Amaro, Hervasti, Poicarbó, Vaseo, Martin Adame, Mesa, Aceituno, Moles, Cobos (D. Antonio), Higuera, Fuentes, y otros que no recordamos y sería difícil consignar.

Durante la velada se sirvieron profusamente esquisitos dulces, quesos helados, ponches, y por último un delicioso y aromático té con emparedados y riquísimas pastas. Este servicio, encomendado á los dueños del café del Leon, acredita una vez más la importancia del establecimiento y la perfección con que cumple los encargos que se le encomiendan.

A la una de la madrugada fueron desfilando los concurrentes que conservarán por mucho tiempo en su memoria el recuerdo de tan gratísima *soirée*.

Incendio. Ayer á las siete de la mañana se inició un incendio en la casa núm. 15 de la calle de los Solares propiedad de D. Francisco Lopez Medina, que ocupaba el tinte de sedas de D. José Torres Medina, y que estaba habitada por este, enfermo en cama, con siete hijos. El fuego tuvo su origen en el depósito de carbon y gualda comunicándose á la casa núm. 24 de la misma calle.

Desde los primeros momentos vimos allí al Sr. Gobernador civil D. Eugenio Sellés, al Alcalde Sr. Zayas, al Sr. Juez del Sr. Salvador D. José La Casa, al arquitecto Sr. Monserrat, al comandante jefe de vigilancia y seguridad en la provincia D. Juan B. Puelles, y al jefe de orden público D. Antonio Cenarro con los inspectores D. Juan Ruiz Garcia y D. Francisco Ruiz Lopez con fuerza á sus órdenes, los capitanes de la Guardia civil D. Francisco Brotons y D. Cándido Rubio, al jefe de día Sr. Martell, teniente coronel de Santiago y los dos oficiales de guardia Sres. Andia y Bés; al fiscal de la Audiencia Sr. Morillo y al comandante del cuerpo de Zapadores señor Afan de Ribera, con los ayudantes Sres. Gomez Córcoles, Lopez Trillo, Cuellar y Gonzalez y fuerza á sus órdenes, á los médicos señores Simancas y Molina, al farmacéutico Sr. Peña, al Sr. D. Manuel Avila, director interino del gabinete micrográfico y los practicantes Sres. D. Francisco Vilchez Ortega, D. Francisco Higuera de Medicina y don Eduardo Picazo de farmacia.

El Banderín de Sanidad quedó establecido en el número 22 de dicha calle de Solares, donde fué curado el segundo sub-director de la escuadra de cubetas D. Francisco Ruiz Muñoz, que resultó contuso de un dedo.

Prestaron auxilio las bombas números 1, 2 y 3, y los bombines 1 y 4.

A las once quedó sofocado el incendio, retirándose las autoridades y los bomberos.

Los perjuicios ocasionados por el incendio en la edificación se calculan en unas cuatro mil pesetas, habiéndose quemado unas quinientas arrobas de gualdas. La casa no estaba asegurada.

Terremoto. Hemos recibido noticias de un terremoto que se sintió la tarde del 30, á las seis y veinte minutos, en Almería, Dalías y Adra, y también aunque con poca intensidad, en Bérja, Albuñol, Guadix y Vera.

El movimiento duró cuatro segundos, y fué al principio de oscilacion de S. S. O. á N. N. E. y al concluir de trepidacion vertical.

No han ocurrido hundimientos de edificios ni desgracias personales, careciendo, por lo tanto y afortunadamente, de exactitud los rumores que en este sentido han circulado.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

31 de diciembre de 1886.

Sigue el hermoso tiempo pero también la absoluta carencia de noticias, lo mismo políticas que económicas que de sociedad.

Para colmo de esto, anoche no dió juego la sesion en el círculo de la izquierda. Becerra y Rojo Arias se retiraron con sus huestes sin votar. El retraimiento consistió aparentemente á que la Junta no accedió á suspender la votacion hasta depurar ciertos hechos relativos á admision y esclusion de socios, como queria Rojo Arias. Al retirarse este del

salon le siguieron unos 30 á 40 socios. Entonces se procedió á votar, resultando elegida la candidatura que habían propuesto los amigos de Lopez Dominguez que resultó elegida por ciento y pico de votos contra uno.—Esta noche se reunirá la junta de socios fundadores para resolver si el círculo se disuelve ó nó; pero de antemano puede asegurarse que continuará.

También anoche se eligió Junta en el círculo de Romero Robledo resultando el acto con el mayor orden, aclamando por unanimidad lo propuesto por el jefe. Los que siguen á este hombre público se las prometen felices para un plazo breve en que caerá Sagasta. A esto contestan los ortodoxos que una vez legalizada la situacion económica, si Sagasta recibe algun hondo quebranto, no sorprendente, otro ministerio liberal que podía ser presidido por Lopez Dominguez caso de que para entonces se le hayan unido Romero y los disidentes y contara con la benevolencia de Sagasta, pues otra cosa no cabe. Añaden que por ahora no habrá más disoluciones de Cortes que las que refrenden Sagasta ó Cánovas.

Estas cuestiones dan lugar á buenas y ani-

madas disputas. También se dedican buenos ratos á otra solucion, á la de un ministerio Martos en que entrarían elementos posibilistas. Castelar dice que él no estorba el que sus amigos se pasen á la monarquía y obtengan altos puestos, pero que aquellos que quieran seguirle permanecerán fieles á la idea republicana. Con estas cosas se oyen cosas muy buenas en los círculos, donde los ocurrentes, los individuos que tienen chispa, se cansan de hacer frases y chistes. Pero á la postre, tirios y troyanos convienen en que tenemos Sagasta para rato.

Así lo comprenden los ministros que se preparan en sus ministerios como si fuesen á durar mucho tiempo. La enfermedad de Jacobinis ha detenido las negociaciones sobre matrimonio civil, que adelantarán rápidamente caso de ser nombrado el Nuncio en Madrid, M. Rampolla, secretario de estado de su Santidad.—Moret ha concluido con el ministro de los Estados Unidos el futuro tratado de Comercio convenido en el Modus vivendi que hoy termina y que se proroga hasta que empiese á regir el nuevo pacto que ha de ser antes aprobado por las Cámaras de ambos países.—F.

Cultos.

Diez.—San Isidoro, obispo y mártir.—Jubilón á las 40 horas iglesia de Capuchinas: á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía. En la Catedral, á las nueve se reza el rosario, á las diez procesion en la que se tremolará el Estandarte de Castilla, despues misa solemne en la que predica don Emilio de la Rosa.—En Santa Paula y la Magdalena se hace la novena de Nuestra Señora de Belen.—En Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—En San Juan de los Reyes, las Carmelitas y San Juan de Dios, rosario y ejercicios.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía dramática bajo la direccion de D. José Mata y D. Julia Cirora.—Funciones para hoy.—Por la tarde á las tres y media.—La tradicional comedia en tres jornadas que se titula, EL TRIUNFO DEL AVE MARIA ó la TOMA DE GRANADA.—Dando fin con un divertido sainete.—Entrada principal, 3 rs.—Medias entradas, 2.—Paraiso, 2.—Por la noche á las siete y media.—La misma.—La graciosa comedia en un acto, titulada, SIN COCINERA.—Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Academia de música. Se abrirá el 1.º de enero de 1887, dirigida por D. Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, número 6.—Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante, y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director.—Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania.—Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas.—Canto, 7'50.—Solfeo y piano, 7'50.—Las tres reunidas, 12'50.

Almoneda y realizacion verdadera. En la calle Montería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

Emulsion Ortiz de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa. Cura las escrófulas, el raquitismo y la demacracion. Tiene grato sabor.—Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

PRENSA ROCA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS.

Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámen con el título de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia. Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presion, manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla á las pruebas que se deseen en la misma casa constructora.

LA GRANADINA.

TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE EDUARDO ROCA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO.

Dicha casa se encarga de todo lo concerniente á su industria. Prensas para uva, molinos, malacates, bombas, norias, tracciones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc. etc.

REJAS, 30, GRANADA.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la poblacion: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.; cuadrados, de 6 en adelante; para fuera de la localidad, á precios convencionales.—Hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Méndez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha estado unos meses tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen pergamino de otras de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Se arrienda el caudal que, compuesto de tierras de secano á de riego, con arbolado de olivos, un molino harinero y otro de aceite, posee el Sr. D. Gregorio Salazar, en términos de Saleres, Melegis y Restábal.—Dirigirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

DEPOSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaén. Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta. Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones. Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Imprenta de «El Defensor de Granada.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 de enero de 1887 el grandioso vapor correo francés, titulado

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Soglands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Saverat, Párraga, 2.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 10 de enero próximo, á la una de su tarde, en la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, se enagenan una casa principal, otras fincas urbanas y ciento cuatro marjales de tierra, en el pago del Zaydin.—El pliego de condiciones y título de las fincas, estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Se ha establecido en el portal de la ex cárcel Baja, un escribiente y memorialista. Además recibe encargos de criados, criadas y amas de leche.

Galera cosaria de Granada á Almería.—Mayor, Santiago García.—Parada en Granada, posada de la Espada, y en Almería, calle de la Vega.

Se arrienda el cortijo del Marchal, en las jurisdicciones de Otura y Alhendin.—Dirigirse á D. Diego de Piñar, en Otura.

Se vende una casa.—Darán razon, calle Puerta de los Carros de Santo Domingo, núm. 2.

Cerveceria «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42.

Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhua de Saint-James.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Cosario de Loja á Granada.—Emilio Chamorro Lopez, sale los jueves de Loja, y de Granada los domingos, por ferrocarril.—Parador del Sol, calle de la Alhóndiga, y en Loja cuesta de Escaloncillos, núm. 3.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estacion del ferrocarril.

Se venden un estrado de damasco de seda, color paja, de nogal tallado, galerías doradas, macetas de patio grandes y libros de eminentes autores antiguos y modernos.—Darán razon, Cárcel Baja, 38, portería.



La Union y EL FENIX ESPAÑOL. antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.

22 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn. Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gimnasio higiénico y de aplicaciones de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE J. CAMINO, fotografia de Cámara de S. M. Sucesores.—Cepillo y Comp.ª con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Horas de despacho y trabajo, todos los días de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento.

Abaniquería valenciana, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia.—Paraguas sedes gar nidas, desde 7 á 35 pesetas.—Idem sedas automáticas, desde 7'50.—Idem belgas, salen inglés, 2'25.—Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.—Príncipe, 12.

Se vende un andanaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andanaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.

Colocacion. La desea en calidad de doncella, una señora de 32 años de edad.—Darán razon, posada de San Juan de Dios. Imp. de EL DEFENSOR DE GRANADA.